

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CATALANO, JUAN CARLOS (DNI 10.098.934), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CATALANO, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02963965-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor MARCOS RENÉ ASTRADA, DNI N° 6.294.022, fallecido en la ciudad de Rosario el día 17/08/2022, con último domicilio en calle Martín Oliber 961 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en "Exp. ASTRADA MARCOS RENÉ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ 21-24204057-8". A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C.S.F reformado por ley N° 11.287.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario y en autos "DE SIMONE, LUISA LUCIA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-23547945-9 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña LUISA LUCIA DE SIMONE (DNI 3.555.081) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 27 de febrero de 2023. DR. FERNANDO A. BITETTI PROSECRETARIO

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMILIANO JESÚS MONTICELLI (DNI 34.820.672) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MONTICELLI, MAXIMILIANO JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02960795-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILENE GABINA PICOTTI (DNI 3.765.300) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PICOTTI, HILENE GABINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02964562-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SEBASTIANELLI, JOSE ANDRES (LE 3.692.689) y de GOMEZ, ANTONIA RAMONA (DNI 5.503.565), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SEBASTIANELLI, JOSE ANDRES Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02965186-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA ALICIA CASTELLAN (DNI 11.125.877) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CASTELLAN, GRACIELA ALICIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02962877-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CRISTIANI, HUGO MIGUEL (D.N.I. 6.179.580), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRISTIANI, HUGO MIGUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02964958-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO PEDRO PETROCCHI, D.N.I. 8.374.417 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETROCCHI, SERGIO PEDRO S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02964546-6). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO RUBEN PASTORE, D.N.I. 7.822.942 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASTORE, OSVALDO RUBEN S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02964152-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ANTONIO GOMEZ, D.N.I. 6.029.782 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ, PEDRO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02964596-2). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIA COLDEBELLA, D.N.I. 93.457.987 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COLDEBELLA, EMILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963227-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RUIZ, IRMA LILIANA (D.N.I. 5.784.129), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUIZ, IRMA LILIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02963800-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PARENTI, NILDA (D.N.I. 1.431.825), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PARENTI, NILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02962071-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA EUDES ALTAMIRANO (DNI 6.031.255) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALTAMIRANO, JUANA EUDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02965312-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSALIA VERÓNICA SARNO (DNI 24.252.141) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SARNO, ROSALIA VERONICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02963991-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ENRIQUE VARGAS ORTEGA Y/O HECTOR ENRIQUE VARGAS (DNI 93.670.603) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VARGAS ORTEGA, HECTOR ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02955439-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA YOLANDA MARINO (DNI 5.336.929) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARINO, GRACIELA YOLANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02962303-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPERANZA SUSANA MARTÍNEZ (DNI 5.539.242) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTINEZ, ESPERANZA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02962528-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ANTONIO D´ANDREA (DNI 13.692.124) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "D´ANDREA, RICARDO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02963627-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVANA ANDREA PEROSINO D.N.I. 25.007.529 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEROSINO, SILVANA ANDREA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02965674-3). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA EDA RECOARO (D.N.I.. 1.105.111) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "'RECOARO, NORMA EDA S/ SUCESORIO - 21-02964368-4'" .Rosario, .-

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ROBERTO FIORITO (D.N.I. 6.011.214), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FIORITO, FRANCISCO ROBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02965865-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DALMACIO SANTOS MEONIZ (D.N.I. 6.053.492), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEONIZ, DALMACIO SANTOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963862-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11va Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante DON PEDRO COLAGIOIA DNI N°3685131 Y de CAMPOS SOFIA DOMINGA DNI 5523987 , por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: "COLAGIOIA PEDRO y otros S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-01447785-0 (57/2015).- Rosario, 03 de marzo de 2023. Fdo. Dr Sergio A Gonzalez, Secretario Juzg. 1° Inst. Distrito Civil y Com 11° Nom. Rosario.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO TASCA (D.N.I. 14.685.360), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TASCA, ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02965467-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario y en autos "DE SIMONE, LUISA LUCIA S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-23547945-9 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña LUISA LUCIA DE SIMONE (DNI 3.555.081) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 27 de febrero de 2023. DR. FERNANDO A. BITETTI PROSECRETARIO

\$ 45 Mar. 06

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Juez y del Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y lo demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por MACELLARI FERNANDO NAZARENO ProSecretaria - Dra. Silvina J. Galassi

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MONTI, WALTER MARIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESORIO", CUIJ N° 21-26029569-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER MARIO MONTI, D.N.I. N° 6.179.857, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días siguientes. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez de marzo de 2023.-

\$ 45 Mar. 06

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: LURI MATIAS RUBEN s/Ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. CUIJ N° 21-25441354-9, por decreto de fecha 19/08/2022 ha ordenado citar al señor Matías Rubén Luri, para que comparezca a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante seis meses. Para sorteo de Defensor de Oficio, se ha señalado fecha de audiencia para el día 30 de agosto de 2022. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Agosto de 2022. Secretaría de la Dra. Peretti.

\$ 33 484730 Mar. 06

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUÑOZ LILIANA MILAGROS, DNI N° 14.534.809, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MUÑOZ LILIANA MILAGROS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. CUIJ 21-25442400-2. Fdo. Dra. LUZ M. GAMST, Secretaria - DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez). San Lorenzo, 17/02/2023.

\$ 45 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha dispuesto atar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bento, Luciano Germán (DNI 28.024027) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días en los Autos caratulados: BENTO LUCIANO GERMAN s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-25441686-7 Nro. Expediente: 583/2022, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 45 Mar. 6

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**



## Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. GRISELDA N. FERRARI, dentro de los caratulados "CACCIAGÜERRA, TERESA EDDA y OTRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ. Nº 21-02960859-5, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. TERESA EDDA CACIAGÜERRA, D.N.I. 4.968.637, por 30 (treinta) días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución.- Dr. Darío F. Malgeri (Secretario)

\$ 45 Mar. 06

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. GRISELDA N. FERRARI, dentro de los caratulados "CACCIAGÜERRA, TERESA EDDA y OTRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ. Nº 21-02960859-5, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MARTIN LUJAN GONZALEZ, D.N.I. 6.123.725, por 30 (treinta) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución.- Dr. Darío F. Malgeri (Secretario)

\$ 45 Mar. 06

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. GRISELDA N. FERRARI, dentro de los caratulados "CACCIAGÜERRA, TERESA EDDA y OTRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ. Nº 21-02960859-5, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. TERESA EDDA CACIAGÜERRA, D.N.I. 4.968.637, por 30 (treinta) días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución.- Dr. Darío F. Malgeri (Secretario)

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 1era. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: "SUAREZ RUBEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25658227-6, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RUBEN SUAREZ y SARA NORMA URQUIZA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Mar. 06

---

## **RUFINO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N°9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de GARCIA, OSCAR ALBERTO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Expte.- CUIJ 21-26365602-1.- Rufino, de Marzo de 2023.-

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N°9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de ALOS, ANA CRISTINA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Expte.- CUIJ 21-26365611-0.- Rufino, de Marzo de 2023

\$ 45 Mar. 06

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, a cargo de el Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dr Jorge Andrés Espinoza (Secretario) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de CARLOS JUAN GALLI para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. RUFINO, 16 DE FEBRERO DE 2023. Dr. JORGE ANDRES ESPINOZA, SECRETARIO.-

\$ 45 Mar. 06

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ANGEL MANAVELLA, titular del DNI N°6.627.153 por un día para que comparezcan a este Tribunal, dentro de los autos " MANAVELLA ANGEL S/ SUCESORIO" cuij 21 26365585 8a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días (art. 2340 CCyC). Secretaría. Rufino, de Marzo de Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 Mar. 06

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, en los autos caratulados: RUGGERO TERESA ELBA y PASQUINI ITALO ALEJANDRO s/Sucesión (CUIJ 21-26472114-5) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de TERESA ELBA RUGGERO y de ITALO ALEJANDRO RUGGERO para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 3 de Marzo de 2023. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Mar. 6

---